



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS EN PROPIEDAD DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

RESULTADO PROVISIONAL DEL TERCER EJERCICIO.

Habiéndose establecido mediante acuerdo del Tribunal de selección los criterios de valoración y realizadas las correcciones de las pruebas de Word 2007 y Access 2007, del tercer ejercicio los días 12, 13 y 20 de enero de 2.022.

Considerando que para el cálculo de la nota media de este ejercicio, según los criterios establecidos, ha sido obligatorio que los aspirantes obtengan al menos una puntuación de 2,5 en cada una de las pruebas.

Reunido válidamente el día 14 de marzo de 2022 el Tribunal de selección constituido para la provisión de dos plazas en propiedad de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de administración general, subescala auxiliar, mediante oposición libre, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Desestimar la solicitud formulada por la aspirante con NIF 1431658S en base a los principios alegados por el Tribunal de selección.

SEGUNDO.- En aplicación de la base octava de las que rigen el presente proceso selectivo, hacer públicas las calificaciones del tercer ejercicio, práctico, según consta en las actas de fechas 12, 13 y 20 de enero y 14 de marzo de 2022 de acuerdo con la siguiente relación:

DNI	ASPIRANTE	NOTA 3ER EJERCICIO
****8480	SÁNCHEZ JURADO GARRIDO, SUSANA	9,7
****2177	JIMENEZ CARMONA, CRISTINA	9,65
****2326	BERNAL MARQUEZ, MANUEL	9,3
****1127	DÍAZ RUIZ, ISABEL	8,85
****3346	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	8,25

Código Seguro De Verificación:	d74xi6zNsCluTuNSzSvOhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Cabrera Bocanegra	Firmado	15/03/2022 13:47:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d74xi6zNsCluTuNSzSvOhA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

****7770	LÓPEZ SERRANO, CRISTINA	8,25
****7442	RODRÍGUEZ MACIAS, ANA BELÉN	6,7
****4021	REY DOMÍNGUEZ, SILVIA	NO APTA
****4842	ARCAS LUCENA, M. ANGELES	NO PRESENTADA
****6158	CANTO ALCON, ALMUDENA	NO APTA
****3212	MORILLO CASTAÑO, ANA	NO PRESENTADA
****2897	ROMERO SÁNCHEZ, JAVIER	NO PRESENTADO

TERCERO.- Establecer un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para la presentación de alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin la formulación de nuevas alegaciones o reclamaciones, la lista publicada se entenderá definitiva a todos los efectos.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en la web municipal, e-tablón y portal de transparencia.

En Mairena del Alcor en la fecha al pie del documento.

LA PRESIDENTA.- Dolores Cabrera Bocanegra

Código Seguro De Verificación:	d74xi6zNsCluTuNSzSvOhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Cabrera Bocanegra	Firmado	15/03/2022 13:47:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d74xi6zNsCluTuNSzSvOhA==			